

POLITICA NO. 001

COMPAÑÍA: PROYECT@ NET CIA. LTDA.

POLITICAS CONTABLES

1.- PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF A PARTIR DEL 01 ENERO DEL 2012

1.1 ADOPCION DE LAS NIIF

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA a partir del ejercicio 2011, de conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante <resolución No. 08GSC-10 de fecha 20 de Noviembre del 2008 establece el siguiente cronograma para la implementación y adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

AÑO DE IMPLEMENTACION	GRUPO DE COMPAÑIAS QUE SE DEBEN APLICAR
01 ENERO DEL 2011	Compañías de Auditoría Externa y entes sujetos y regulado por la ley del mercado de valores
01 ENERO DEL 2012	Compañías con activos iguales o superiores a cuatro millones de dólares; Holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, la entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras
01 ENERO DEL 2013	El resto de Compañías controladas por la Superintendencia del Ecuador

Para el caso específico de la Compañía Proyect@Net Cía. Ltda. El año de aplicación de NIIF es el 2012 y el periodo de transición es el periodo 2011; por lo que se presenta con el carácter de informativo los balances comparativos con NIIF al 31 de Diciembre del 2011. Para efectos de adaptación por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera se ha seguido los lineamientos establecidos en la NIIF1.

1.2 REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA

Los estados Financieros y los registros contables de Proyect@Net Cía. Ltda. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada en el año 2000.

1.3 EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Proyecta incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 60 días.

1.4 ESTIMACION PARA CUENTAS POR COBRAR

La estimación para las cuentas por cobrar son determinadas en base a políticas ajustado por la Gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera a fin de que se registren y sean medidos a su valor precedente.

1.5 INVENTARIOS

Los inventarios se encuentran valorados de la siguiente manera:

Materia Prima, materiales y suministros: Al costo de la compra que no supera el valor neto de realización.

Productos en proceso: Al costo de producción incurrido.

Productos Terminados: Al costo de producción, que incluye el costo de la materia prima, la mano de obra y gastos de fabricación incurridos, el cual no supera al valor neto de realización o precio del mercado.

Inventario en Transito: Al costo de los desembolsos incurridos a la fecha de corte.

1.6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo son reconocidos como activos siguiendo los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 y se encuentran valorados siguiendo el modelo de coste o modelo de revaloración menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas ya sea por deterioro del valor.

MAQUINARIA Y EQUIPO: Han sido determinados en base al costo menos la amortización acumulada o al costo de reposición menos la amortización acumulada, según la vida útil estimada.

VEHICULOS: Se encuentran valorados al valor razonable considerando el valor residual al término de la vida útil estimada.

MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE CÓMPUTO: Se encuentran valorados al costo de adquisición menos la amortización acumulada, según vida útil estimada.

1.7 INVERSIONES EN ACCIONES

Se encuentra valorado al costo de adquisición ajustado por las variaciones al comparar con el valor patrimonial proporcional con corte al cierre del ejercicio inmediato anterior, siguiendo las normas internacionales de Información Financiera.

1.8 INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado, de conformidad con Normas Internacionales de Formación Financiera.

1.9 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Proyect@ Net Cía. Ltda. Las remuneraciones proporcionadas a los empleados por beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo, aplicando el método del devengo. La provisión para participación en las utilidades corresponde al 15% de las utilidades contables.

1.10 IMPUESTO A LA RENTA

Se calcula mediante la tarifa del impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, las sociedades que inventan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de bienes que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente incremento de capital.

NOTA GENERAL:

Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la compañía a partir del ejercicio que comienza el 1 de enero de 2012

APROBADO POR:

ARQ. LEONARDO CONTRERAS

C.I. 0102246535

ELABORADO POR:

PAOLA AVILA

C.I. 0104190046

FECHA:

15-04-2013

POLITICA NO. 002

COMPAÑÍA: PROYECT@ NET CIA. LTDA.

POLITICA DE VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR

1.- OBJETIVO

El objetivo es establecer las políticas para las ventas, concesión de créditos y recuperación de valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren el éxito de la compañía y permita una adecuada administración del riesgo.

2.- POLITICAS GENERALES

Todas las ventas que realiza la compañía serán efectuadas en las mejores condiciones para la empresa, los precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad del negocio como el cobro.

Todas las ventas a crédito serán aprobadas por la Gerencia General

Se deberá contar con un análisis sobre la capacidad de pago del deudor, como paso previo a la determinación del monto del crédito y su aprobación.

Cualquier dificultad en el proceso de ventas y cobro debe ser reportado de manera inmediata a la Gerencia General.

3.- ASPECTOS CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO FUNDAMENTALES

1.- Las ventas deben ser registradas al momento de la entrega del bien o servicio.

2.- El registro de la venta se hace el mismo día de la transacción.

3.- Se deberá cruzar el resumen de ventas con las facturas correspondientes.

4.-El costo de ventas será determinado en base al precio promedio y su registro se realizará el día de la venta.

5.- Las cobranzas serán depositadas en la cuenta corriente bancaria de la compañía en forma diaria y serán verificadas por una persona independiente.

6.- En forma mensual se emitirá el listado de cuentas por cobrar detallado.

4.- POLITICAS DE PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables que deben ser registradas

TABLA DE PROVISIONES	1-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	MAYOR A 360 DIAS
Escenario bajo	1%	2%	3%	5%
Escenario medio	1%	2.50%	5%	10%
Escenario exigente	1%	5%	10%	20%

5.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Para efectos tributarios se deberá registrar en cuentas de orden las diferencias de provisiones obtenidas según la política (NIIF) y las disposiciones tributarias.

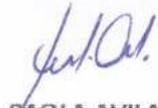
APROBADO POR:



ARQ. LEONARDO CONTRERAS

C.I. 0102246535

ELABORADO POR:



PAOLA AVILA

C.I. 0104190046

FECHA

15-04-2013

POLITICA NO. 003

COMPAÑÍA: PROYECT@ NET CIA. LTDA.

POLITICA DE ACTIVOS FUOS

1.- OBJETIVO:

El presente tiene como objetivo establecer políticas para el proceso de adquisición, control, valoración en los estados financieros de acuerdo a NIFFS.

2.- POLITICAS GENERALES:

INGRESOS DE MERCADERIAS

1.- Todas las adquisiciones de materias primas y otros materiales serán autorizados por la Gerencia.

2.- Los ingresos de mercaderías estarán soportados por facturas de venta del proveedor autorizadas y vigentes.

3.- El momento de registro contable será la fecha de ingreso de la mercadería de bodegas de acuerdo a NIFF.

4.- El valor de las compras deben incluir los aranceles, fletes, seguros y otros costos atribuibles, siguiendo los lineamientos establecidos en las NIFFS.

EGRESOS DE MERCADERIAS

5.- Todas las salidas de la bodega deberán estar soportadas por notas de despacho.

6.- En el caso de ventas obligadamente la factura preparada por la compañía con revisión y aprobación de los funcionarios designados por Gerencia.

7.- Para el caso de salidas de materias primas y de producción estas deben contar con orden requisición del mismo.

CONTROL DE INVENTARIOS

8.- Los sistemas de la compañía dispondrán de un registro detallado de los ingresos y salidas

9.- La compañía efectuara periódicamente inventarios físicos que permita conciliar las cantidades con los registros.

VALORACION DE INVENTARIOS

10.- De conformidad con lo establecido en la NIC 2, los inventarios deberán ser valorados al precio de costo al valor neto de realización.

El valor neto de realización es el precio considerado para la venta menos los gastos estimados para la venta.

El costo de inventarios vislumbrará todos los costos adquisición y transformación como los incurridos para darles su condición y ubicación.

El costo de adquisición comprenderá todos los aranceles, transportes, almacenamiento, como los descuentos, rebajas o similares.

Los costos de transformación directamente relacionados como materiales, mano de obra y costos indirectos.

11. La valoración de inventarios se efectuara con el siguiente esquema

Composición de los inventarios	Valor en Libros	Valor neto de relaciones	Diferencia	Efecto de ajustes
Materiales				
Productos en procesos				
Productos terminados				
Subtotal				
Previsiones				
TOTAL:				

4.- Otros Aspectos relevantes:

Inventarios obsoletos o dañados:

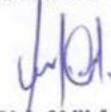
Los inventarios obsoletos o dañados deben listarse en forma separada, al fin de considerar su monto y efectuar las provisiones requeridas según las NIFF (NIC 36 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS)

APROBADO POR:


ARQ. LEONARDO CONTRERAS

C.I. 0102246535

ELABORADO POR:


PAOLA AVILA

C.I. 0104190046

POLITICA NO. 004

COMPAÑÍA: PROYECT@ NET CIA. LTDA.

POLITICA DE GASTOS

1. Objetivo:

El objetivo es establecer políticas para los gastos y desembolsos y fijar los criterios de contabilización de conformidad con las NIFFS.

2. Políticas Generales:

Es responsabilidad de la Gerencia general cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, deberán ser registrados por el método de lo devengado.

Todos los pagos deberán ser autorizados por gerencia cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley.

3. Aspectos contables y de control interno fundamentales

El departamento de control interno revisara periódicamente las variaciones de gastos, reportando los resultados a los niveles de la organización.

El controlador deberá un control mensual de gastos e incluir todas las provisiones para cumplir con las NIIF.

El contador procesara únicamente los documentos aprobados por gerencia validos y que cumplan con las disposiciones tributarias.

4. Otros aspectos

Toda transacción que no cumpla con requisitos fiscales ni con las NIIF, deberán ser registrados en cuentas de orden para la declaración de impuestos y lograr una conciliación tributaria.

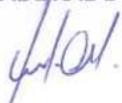
APROBADO POR:



ARQ. LEONARDO CONTRERAS

C.I. 0102246535

ELABORADO POR:



PAOLA AVILA

C.I. 0104190046

FECHA

15-04-2013